

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS.
Un número en Madrid... 2 cuartos
25 id. en Madrid... 4 reales.
25 id. en provincias... 5
Anuncios y comunicados, á precios convencionales. El pago adelantado.

PRECIOS.
Madrid un mes... 6 reales
Provincias, trimestre... 24
Estranjero y Ultramar... 60
Se suscribe únicamente en su administración de Madrid.

AÑO XIV.—NUM. 891. DE LA MAÑANA.

MADRID.—MARTES 19 DE FEBRERO DE 1861.

OFICINAS, DESENGANO, NUM. 10

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningún real decreto.

Con el fin de evitar en lo sucesivo nuevas reclamaciones y consultas respecto al abono del tiempo servido en la Milicia Nacional movilizadas durante la última guerra civil de 1833 á 1840, S. M. se ha servido señalar, no obstante lo dispuesto en la real orden de 28 de mayo de 1859, el improrrogable plazo de dos meses en la Península, á contar desde el día de hoy, y otros dos en los dominios de Ultramar, contándose igualmente desde el en que se publique en cada uno de los mencionados dominios, para que presenten sus reclamaciones los individuos de aquella procedencia; y terminado que sea, no se dará curso á ninguna instancia, sean cuales fueren las razones que aleguen los interesados.

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico participan, con fecha 26 de enero próximo pasado el primero, y 17 del espresado mes el segundo, que la tranquilidad pública continúa sin alteración en dichas islas, y que el estado sanitario es completamente satisfactorio.

Ha fallecido á la avanzada edad de 81 años el Sr. D. Eusebio Lozano, uno de los mas antiguos empleados de España en el Para, su país, el que abandonó en la época de su separación de la madre patria.

Se ha mandado que la obra *Elementos de administración de marina*, para uso de los oficiales cuartos y meritorios del cuerpo administrativo de la armada, que ha redactado el oficial segundo del mismo cuerpo D. Ignacio de Negrin, modificada ya en consecuencia de las observaciones que produjo el detenido examen verificado en la dirección, se adopte por ahora como de texto en las academias de oficiales cuartos, y meritorios que deben establecerse en los tres departamentos; sin perjuicio de que los oficiales instructores espongan á la dirección de su cargo, por el conducto de la plaza, las observaciones que la práctica de su enseñanza les haga perceptibles.

De real orden se ha dispuesto que los certificados de defunciones ocurridas en los hospitales militares, cuando sean solicitados por particulares, se extiendan en papel del sello correspondiente, abonando al capellan el importe de este, mas los derechos de expedición que como párroco le corresponden; pero cuando se trate de justificar la defunción en extracto de revista, bastará, como hasta aquí se ha practicado, con las altas expedidas por los centrales de dichos establecimientos.

La guardia civil de Villanueva y Geltrú capturó en la tarde del domingo anterior á unos delincuentes que acababan de cometer un robo de consideración en una casa de las afueras de la ciudad. Casi toda la cantidad robada fué ocupada á los ladrones.

Don Modesto Costa y Turell ha recibido de S. A. A. R. R. los serenísimos señores duques de Montpensier una honrosa comunicación, en la que hacen los mayores elogios de una de sus últimas producciones; y para premiar el mérito de la misma y dar una muestra de agradecimiento al autor por el ejemplar que se ha servido ofrecernos, S. A. A. R. R. acaban de honrar al señor Costa y Turell remitiéndole á Bar

celona un magnífico alfiler de pecho, de mucha estima.

Segun los cuadros publicados en la *Gaceta* por la dirección general de Obras públicas, en la sección del ferro-carril del Norte de Avila á San Chidrian, cuya extensión es de 31 kilómetros, se hallaba concluida la esplanación de 21 kilómetros, 300 metros, colocándose traviesas, rails y balastro, y hallándose adelantadas las obras de fábrica. Trabajan 161 jornaleros, 6 wagones, 78 carros y 13 caballerías. En la sección de Burgos á Iruri, de 268 kilómetros 532 metros de longitud, habia concluidos 70 kilómetros 620 metros y en construcción 114 kilómetros 650 metros; de túneles hay 550 metros lineales terminados, con las obras de fábrica muy adelantadas. El movimiento de tierras durante el trimestre, ha sido de 460,298 metros cúbicos de desmonte y 300,931 de terraplen. Se han revestido 500 metros lineales de bóveda en el túnel de la Brújula, y continúa con actividad la perforación de los de San Roque, junto á Pancorvo, y el de las Termópilas. Los trabajos de los puentes sobre los rios Ebro, Zadorra y Bayas, se encuentran bastante adelantados. Las últimas crecidas han ocasionado daños de poca importancia, y solamente en el trozo de Burgos á Miranda. Diariamente y por término medio han trabajado en esta sección 4,396 peones, 204 wagones, 230 carros y 300 caballerías.

Un ballo in maschera, la última ópera de Verdi, ha sido representada ya por siete veces en el teatro italiano de París. La ejecución en su conjunto continúa siendo mediana. Mario está enfermo, y segun se asegura no será fácil volver á recuperarse sus facultades. En cuanto á la Albani ha sido reemplazada en el papel de la adivina por no comprenderlo. Su voz, además, no es lo que era y la primera condición para cantar es tener voz. El último acto de *Un ballo in maschera* es incomprensible tal como está representado en París. A pesar de todas las negligencias de la dirección por lo concerniente á la escena, y las debilidades de algunos artistas en sus diversas partes de ejecución, el público está satisfecho; la prueba es que la sala está llena á cada representación. Hacen repetir todas las noches la barcarola de Mario, el aria de Graziani, y la canción del Paie. La Penco, la Battu y Graziani son muy aplaudidos y llamados muchas veces á la escena.

El teatro de Ginebra se ha abierto la semana de Carnaval con los *Hugonotes*, cuya obra recibió el público con frialdad.

La última ópera que se cantó en la Scala de Milan fue *Lucresia*, desahogada por la Medori, que no gustó. L. Borghi-Mamo ha cantado *La Favorita* en el mismo teatro con grande éxito.

Durante el año último, el teatro imperial de la Ópera en Viena ha dado 293 representaciones, 221 de ópera y 72 de baile. El número de óperas representadas ha sido de 43 y el de los bailes 9. En el teatro italiano durante la última estación ha habido 68 representaciones. En el teatro de la Ópera, de la corte debe tener efecto muy en breve la ópera de Auber *La part du Diable*.

El 8 del actual se terminaron en Tarragona los exámenes de maestros y maestras. Los tres maestros que entraron á examen fueron aprobados para clase elemental con la nota de medianos; y de las 17 maestras que practicaron en el primer ejercicio, todas, excepto dos, fueron tambien apro

badas. De estas, cuatro obtuvieron nota de buenas y las restantes de medianas.

El tenor Tiberini y su esposa, la Ortola, han sido nuevamente ajustados en la Scala de Milan para el invierno de 1861 á 1862. Estos dos artistas, muy aplaudidos en todos los teatros en donde han cantado, deben volver á Londres á fin de marzo, ajustados por el Sr. Gye para el teatro de Covent Garden.

La línea férrea de Medina del Campo á Zamora, cuya concesión se subastó como hemos dicho, el día 15 en el ministerio de Fomento es de 87 kilómetros y 233 metros de longitud. Tenia segun la ley de 5 de junio de 1859, asignada una subvención de 50,30 por 100 de su presupuesto, es decir, de 33,232,030,82 rs. por los 66,067,775 reales á que este asciende; pero habiéndose hecho la proposición de tomarla con la de 33 millones de reales, se fijó esta suma como tipo para la subasta. Además de la proposición aceptada, que fué, segun dijimos, la del Sr. Bertran de Lis, reduciendo la subvención correspondiente por kilómetro de 380,957,79 rs. asignados por la ley, á 136,611,14 rs., se presentaron catorce mas por este orden: del Sr. Soler, con la subvención de 32,300,000 rs.; Sres. Boix y compañía, 32,500,000; señor Calvo, 31,000,000; señores Urbiet y Compañía, 29,700,000; Sr. Euleche, 29,200,000; señor Bengoechea, 28,000,000; Sr. Mendoza Cortina, 27,600,000; Sr. Cuesta, 25,800,000; Sr. Retortillo, 25,529,000; Sr. Debrousse, 25,375,000; Sres. Miranda e hijo, 23,000,000; señor Zugart, 22,900,000; señor Campo, 20,000,000; Sr. Elvira Lopez, 15,630,000.

Parece que á los empleados de todos los ramos se les ha exigido la presentación de las respectivas fes de bautismo, legalizadas competentemente.

El señor obispo de Córdoba ha dispuesto que todos los sermones de la presente Cuaresma se digan por la mañana, para evitar la aglomeración de curiosos que acuden por la tarde á las puertas de los templos.

Al *Gerundense* escriben de la montaña lo siguiente: «Los once hombres que llevan el capote, cachucha y grandes zurrones, pasaron cerca de la casa llamada «Puig del Freix» el día 9 del actual, produjeron tanta alarma, que hasta tuvieron que movilizarse la Guardia civil de Olot. Bañolas, Amer, Santa Coloma y Gerona, y los mozos de escuadra de Besalú. Con todo, no eran otra cosa que trabajadores de San Lorenzo de Cerdans (Francia) que se ocupan en Arbucias y Santa Coloma en la construcción de arcos, vulgo *rodells*, y que se iban á sus casas á pasar el Carnaval. No dudo que publicarán Vds. esta noticia para satisfacción de esa autoridad militar y sus subordinados.»

Parece que los vapores *Cataluña*, *Barcelona* y *Hamburgo*, que efectivamente han sido adquiridos por la casa de comercio Albanes y compañía, de Tarragona, harán escala en aquel puerto en los nuevos viajes á que se les destina.

La sociedad carnavalesca del Bora ha recaudado este año en Barcelona una respetable suma, destinándola á los establecimientos de beneficencia.

En todo el año de 1860 han sido capturados por el inspector especial de vigilancia don Francisco Briones, 534 individuos, de los que 504 pertenecen al sexo masculino y 45 al femenino. De los primeros lo han sido: por robo y muerte 2, por robo en despojado 14, por muerte 4, por robo en

poblado 78, por robo y muerte en despojado 3, por estafa 23, por falsificación de documentos 5, por vagancia 151, por sospechosos é indocumentados 24, prófugos de cárceles 3, id. de quintas 14, desertores de presidio 4, id. del ejército 7, por reclamación de varias autoridades 30, por revender billetes 33, por juegos prohibidos 9, por fraude al Estado 1, por escándalo 7, por encubridores de delitos 2, por rateros 22, por heridos 8, por lesiones 1, por abuso de confianza 1, por falsificación y venta de sellos de franqueo 83, y por desacato á la autoridad 1. De las 46 mujeres detenidas lo han sido: por robo y muerte 3, por robo en despojado 3, id. en poblado 24, por reclamación de varias autoridades 7, por encubridoras de delitos 1, por expender moneda falsa 1, por rateras 7.

La *Patrie* dice hallarse autorizada para desmentir del modo mas formal la afirmación de la *Independencia Belga* de que el folleto de Mr. La Guernonniere proponia el establecimiento de un vicariato del rey Víctor Manuel en las provincias usurpadas á la Santa Sede y el abandono de la ciudad de Roma por las tropas francesas, y de que estas proposiciones se han modificado por intervención del ministro de Negocios extranjeros.

En Jaen hubo durante el mes último 80 nacimientos, 55 defunciones y se verificaron 16 matrimonios.

El *Anunciador* de Jaen ha sido declarado órgano oficial de la junta de agricultura de aquella provincia.

El número 12 del periódico satírico que se publica en Valencia con el título del *Sallamanti*, fué recogido por orden de la autoridad.

Ayer llegaron á Madrid procedentes de Valencia el distinguido poeta y escritor dramático Sr. Eguilaz, y el apreciable actor D. Fernando Ossorio.

El mercado de azúcares habia mejorado un tanto en la Habana á la fecha del 26 de enero, que es la de las últimas noticias. Los arribos del interior eran frecuentes y no bajaban de 70,000 las cajas recibidas desde el día 1.º. Las existencias se calculaban en cerca de 65,000 cajas, y 29,000 en Matanzas, total 94,000 cajas (incluyendo 13,000 cajas de la zafra pasada) contra 23,000 y 50,000 en igual fecha de 1860 y 1859. Los azúcares blancos se cotizaban de 10 á 12 reales arreba, cayendo de 6 á 7 1/2, y quebrado de 7 3/4 á 10.

Hace dos siglos que el número de indios, pieles rojas, llegaba próximamente á 17 millones, y hoy apenas llegan á dos. En el espacio de tres generaciones, las bebidas alcohólicas, la viruela, el cólera, y los instrumentos de guerra debidos al genio de la civilización, han hecho desaparecer 14 millones de hombres de América. De todos estos agentes de la muerte, ninguno es mas activo que la viruela, la cual en un solo mes arrebató cerca de 12,000 personas, entre las tribus de los Bicarres, Assiniboins, Corbeaux, Mandas y otras. Se ve á estos desgraciados, en medio de los mayores sufrimientos, sepultarse un puñal en el pecho, arrojarle al agua helada de los lagos y de los rios para buscar consuelo á los ardores de la fiebre y encontrar allí la muerte.

El 25 de enero existían en el puerto de la Habana 162 buques de travesía, de ellos, 69 españoles, 55 americanos, 5 ingleses, 5 franceses y 10 de otras naciones.

Anteayer á las ocho de la mañana la tem

peratura en San Ferrando era: en grados centígrados, 12,2; en Lisboa, 14,4; en Madrid, 3,4. El día 12, á la misma hora, el estado del cielo era: en Danquerque, *cubierto*; en París, *nubes*; en Bruselas, *cubierto*; en Viena, *cubierto*; en Turin, *sereno*; en Florencia, *sereno*; en San Petersburgo, *nubes*; en Copenhague, *cubierto*; en Greenwich, *despejado*; en Leipzig, *nubes*.

En virtud de real orden se ha declarado, que por regla general se abona la asignación de empuje á todo piloto particular que con graduación ó sin ella, sea de la clase que quiera, sirva sustituyendo plaza de oficial reglamentaria en los buques de la Armada, lo mismo en los asignados al resguardo de las costas, como en los transportes y demás; abonándosele igualmente el sueldo de 3,600 rs. vn. anuales que fija el reglamento de 13 de setiembre de 1859 como único señalamiento para todas las clases de los referidos pilotos.

El gobernador de la isla de Fernando Poo y sus dependencias, manifiesta con fecha 26 de diciembre último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando; y que siendo sumamente satisfactorio su estado sanitario, continúan adelantando rápidamente las obras y desmontes de la colonia.

El gobernador civil de Huesca ha publicado una circular encaminada á extirpar los abusos que en los asuntos relativos á las quintas suelen cometerse en muchos pueblos.

El 9 se remataron en Huesca las obras de reparación de la cárcel de aquella ciudad, quedando adjudicado este servicio en 3,000 reales menos que la cantidad presupuestada.

El día del príncipe de Asturias se solemnizó en Melilla con besamanos é iluminación, habiendo en el casino un pequeño concierto en la misma noche.

El general Jauch estuvo el 26 del pasado en Melilla donde revisó las fuerzas que guarnecen la plaza.

Dos soldados de la guarnición de Melilla desertaron en la noche del 23, fugándose al campo moro.

El miércoles último hubo que lamentar una desgracia en el hospital militar de Valencia. Uno de los soldados que como enfermo existía en el mismo se suicidó con una navaja, efecto sin duda de una enajenación mental. Cuantos auxilios se le prestaron fueron de todo punto inútiles; la herida la tenía en el corazón.

Ratucci, que habia escrito una carta inconveniente al general Cialdini ha sido destituido y reemplazado por Milen.

Asegúrase que el caballero Nigra, *alter ego* del príncipe de Carignan en Nápoles ha pedido al rey su relevo.

El emperador Napoleon ha dado á Mr. Jorge Perrot, que el año último desempeñaba la cátedra de retórica en el liceo de Orleans, el encargo de pasar á Asia Menor con una misión científica. Sabido es que el emperador escribió la *Vida de César*. Mr. Perrot debe trasladarse á Galatea y reedificar en los sitios mismos á que se refieren ciertos documentos epigráficos que se relacionan con el periodo de la *Historia romana* que el emperador ha tomado por objeto de sus estudios, y particularmente el testamento de Augusto, en que existen aun algunos vacíos que es preciso llenar. Mr. Guillaume, arquitecto laureado en la escuela de Bellas

NOVELA JUAN DE LA ROCHE.

Orig. de George Sand; traduc. de Saenz Urraza.

Entré en aquel paisaje saltando la zanja y apartando las ramas del seto. Hacía yo con esto una cosa que ninguno de los pocos habitantes de la montaña se hubiera permitido llevar á cabo, porque ha de tenerse en cuenta que en ninguna parte es tan escrupulosamente respetada la propiedad como en los sitios abiertos á todo el que llega. En la espléndida Lirania el terreno es harto precioso, para que desperdicien ni una pulgada; así pues, allí no hay setos ni barreras, y la imaculada riqueza de las cosechas anuncia la escrupulosa probidad de los propietarios colindantes.

La quinta de Bellevue, situada en el límite de esa admirable y monótona Lirania, harto abierta al sol en el verano, y harto oprimida por cornisas de nieve en el invierno, era un verdadero oasis, un cenador de tercio y de flores entre los grandes espacios cultivados y las ásperas rocas que forman una barrera entre el alto Loira y el Puy-de-Dome. El producto de las tierras, ó mas bien de las rocas circunvecinas, solo consistía en bosques, y siendo respetados aquellos bosques, magníficos como el adorno indispensable del sitio, el producto era nulo; pero en cambio Mr. Butler poseía una extensión notable de tierras en la llanura y numerosos ganados en las colinas.

Me sentí tan desprendido de mis antiguos proyectos que por primera vez contemplé el *Loire Park* como artista y como aficionado. Comparaba aquella situación encantadora con los sitios grandiosos que habia

visto en otras partes, y despues de haber dado vuelta al mundo, me sorprendia encontrar en aquel pequeño rincón de Francia una poesía y una cierta majestad salvaje cuyo encanto no podia disminuir ningún recuerdo, ninguna comparación. Eso es lo que experimentarán cuantos conserven un poco de candidez y no hayan perdido la afición á lo sencillo y á lo verdadero despues de haber asistido al espectáculo embriagador de las grandes escenas inverosímiles de la naturaleza. Sin embargo, yo esperaba encontrar pequeña y mezquina aquella montaña de Auvernia que mi infancia habia juzgado tan imponente y vasta, y la encontraba estrecha y circunscrita, pero profunda y misteriosa como una idea fija, como un sueño cuyo fin nunca se ve, como el amor que durante tanto tiempo habia llevado encerrado en el secreto de mi alma.

Y luego, cada sitio un poco notable tiene su fisonomía que rechaza la comparación como una exigencia impía ó pueril. Las colinas de Bellevue eran pequeñas, pero se sobreponían atrevidamente en anfiteatro unas sobre otras, y desde los corpulentos abetos que vivían en el frío, se necesitaba una hora para bajar por sinuosidades singulares hasta las nogueras que, exóticas y delicadas, se ostentaban en orillas del arroyo. Las lomas de aquellas colinas, que llegaban hasta el parque, se hallaban revestidas de poblados bosques, en los que el pávido abedul se estremecía como una nube al lado, del aya elegante y del abeto sólido y grandioso. Era como una variada alfombra en la que la vista no se fijaba en ningún contraste y nadaba en una suave armonía de colores y de formas. Y no sé por qué, aquella gracia, aquella armonía, aquella vaguedad deliciosa de la naturaleza me representaban á Love en la primera flor de su juventud, de su inocencia y de su

tierna seducción; pero alzando los ojos mas arriba veia el triple recinto de los montes cruzarse de rocas orgullosas que salían entre los bosques, y decia para mí: «Así la gracia y los perfumes cubrían en ella un corazón de piedra inaccesible.»

Preciso es crear que tan fatal amor era en mí, como el manantial de mi existencia, porque á pesar de todas las advertencias de Mr. Lonandre y de todas mis decepciones, sentí que se avivaba de nuevo con una energía terrible. En vano aglomeraba pruebas y raciocinios contra él, en vano pensaba que Love debía haber perdido sus atractivos personales; me encontraba allí tan conmovido, tan ardiente como si todas las cosas pasadas datasen tan solo de la vispera. Veia de nuevo el sitio á donde su padre me habia enviado á hablarla el día de nuestra primera entrevista, y me latía el corazón como si fuese á verla aparecer en el fondo del valle, montada en su potro negro, y con la pluma de su sombrero ondeando al viento. Luego me detenía en un grupo de abetos. Allí era donde estaba sentada mientras su hermana cogía musgo en los árboles; allí era donde loqueaba con él como una chiquilla y olvidaba un libro latino en el que ya sabia leer, y Dios mezcla singular de infancia revoltosa y de precoz madurez! Allí abajo fué donde la sorprendí otro día echando barquichuelos de papel á la corriente de un arroyo para entretener á aquel hermano ingrato y despota que la prohibía me amase!

De pronto recordando los pormenores que Mr. Lonandre me habia referido la vispera, me acometió una tristeza profunda. Presentábase á mi mente el porvenir de aquella pobre Love, la fortuna de su padre y la

suya disipada rápidamente, Bellevue puesta en venta á pesar de los esfuerzos del fiel notario, y la familia desterrada de aquel paraíso terrenal en el que hacia cinco años que vivia feliz, en medio de las riquezas intelectuales aglomeradas penosamente y conservadas con amor. Había ya en el parque cierto aspecto de abandono que parecia originado por la escasez de recursos y que no era propio del carácter ni de los hábitos de Love. Quién sabe si en algun día, acaso muy cercano, se veria obligada á trabajar para vivir! ¿Qué haria entonces? ¿A dónde iria? Probablemente se veria precisada á separarse de aquellos parientes harto amados y mimados en su capacidad improductiva, y á ir á desempeñar las oscuras funciones de maestra para ganarse penosamente el pan cotidiano.

Todo esto podia y debía suceder, y entonces se arrepentiria amargamente de no haber tomado un apoyo de familia, un amigo tan cariñoso como ella, pero mas firme y mas perspicaz. Y yo, que habia autorizado y estimulado á Mr. Lonandre para que me buscara una compañera, iba á convertirme para siempre en un extraño para con aquella familia que debió llegar á ser la mia! Caminaba hacia su pérdida, y yo era rico, me habia instruido, podia salvarla y me ocupaba en mi boda! Ya no me restaba mas que decir: «¡Tanto peor para los que no han querido aceptarme!»

Esta idea me pareció monstruosa.
—¡No! exclamé mentalmente, no será así, no me casaré! Quiero permanecer libre para salvar á mi pobre Love en el día en que el amor filial y fraternal que me la arrebataron, le impongan, por fin, el deber de volver hacia mí. Eso acaso podrá tardar en suceder todavia tres ó cuatro años: pues bien, ¿no hace ya cinco que estoy aguardando? ¿Cuántan para mí, por ventura los años de mi vida en que Love no está?

Artes y primer premio en Roma, debe acompañar a Mr. Perrot en esta misión.

Para el martes 19 del corriente a las doce de la mañana se ha señalado en el tribunal supremo de Guerra y Marina la vista del recurso de apelación interpuesto a nombre del Sr. D. José Ferrer de Couto, contra el auto del juzgado de la capitania general de este distrito militar, en que se denegó la admisión de la querrela de injurias graves y calumnia, propuesta por aquel caballero contra el señor duque de Híjar y los demás caballeros que componen la junta directiva y comisión permanente de la orden de Santiago. Sostendrá el recurso el abogado señor D. Joaquín Sánchez de Fuentes.

Noticias de la Oceanía llegadas por el último paquete, aseguran la existencia de un volcán submarino cuyo efecto ha sido hacer subir el mar ocho o diez pies ingleses e inundar de este modo una porción de las costas de Comore; la creciente se verificó por grados y por lo tanto no hay desgracias que deplorar aunque sí muchos daños.

Muchos de los electores del distrito de Medina-Sidonia, tratan de elegir diputado al Sr. D. Leon Lopez Franco, según dice el Constitucional de Cádiz.

Como una prueba de lo que progresan y se extienden por España los estudios filológicos, podemos citar entre las muchas gramáticas presentadas este año al ministerio de Fomento con objeto de que sean declaradas libros de texto, cuatro métodos del Dr. Ollendorf, para la enseñanza del francés, inglés, italiano y alemán, traducidos y reformados, según lo exige el genio de nuestra lengua, por el Dr. Benot, acreditado profesor de idiomas y catedrático del Real observatorio de San Fernando. Solo de estos métodos se han vendido en menos de tres años, 70,000 ejemplares.

Un despacho telegráfico de las orillas del Adriático anuncia que una división de la escuadra austriaca mandada por el contralmirante Bourignon llegó el 7 al golfo de Quarnero conduciendo tropas para reforzar las guarniciones de Fiume, Porto Rey y Novi, puertos comprendidos en el distrito litoral húngaro, declarado en estado de sitio. El despacho añade que los demás puntos del litoral del Adriático eran especial y activamente vigilados por el ejército y la marina austriacos.

Se cree que el banco de Francia aumentará los descuentos en vista de que el de Inglaterra los ha subido al 8 por 100.

El tribunal civil del Sena no solo ha rechazado la demanda de Mad. Isabel Paterson y Jerónimo Bonaparte su hijo, sino que la condenada en las costas, que deben ser enormes, a los demandantes.

En la tarde del 13 se efectuó la inauguración del instituto agrícola catalán de Tarragona. Dicha corporación se establece como subdelegación de la de Barcelona, si bien tendrá atribuciones para fomentar todo lo relativo a la agricultura de la provincia.

Los jefes y oficiales del navío *Rey Francisco* trataron de obsequiar a las damas de Algeciras con un baile a bordo, en la tarde del 10; pero pocas horas antes de la preñada, se levantó un tiempo tan duro, que fue imposible a los convidados el ir a bordo, frustrándose la fiesta.

La suscripción catalana para elevar un monumento que perpetúe los triunfos de nuestro ejército en África, ascendió el 12 del actual a 169,369 rs. 85 cént.

Para dar una pequeña idea de la afluencia de pasajeros que tuvieron las vías férreas de Barcelona el día del llamado entierro del Carnaval, diremos que en la de Martorell, a pesar de ser la vía mas corta, viajaron unas 3,400 personas; y que en el último tren, compuesto de veintidos coches, se contaban mas de 1,500 pasajeros.

En la subasta verificada en Zaragoza para el arriendo de aquel teatro, no se ha presentado licitador alguno, debiendo por consiguiente procederse a nueva subasta.

Ha quedado establecida en Jaén una junta de damas para fomentar la recaudación de donativos a favor de las misiones de Africa.

El capitán, tripulación y pasajeros de la fragata *Isabel*, que arribó a Vigo hace pocos días, procedentes de la Habana, fueron el domingo último en peregrinación al santuario de Pastoriza, para cumplir una promesa hecha en alta mar, cuando el buque estaba a punto de perderse.

Parece que pronto se montará en Galicia el primer taller de inyección de postes telegráficos, para lo cual la sociedad de explotación del procedimiento Boucherie en España ha remitido ya todo el material necesario y adoptado las medidas convenientes, a fin de que desde luego pueda funcionar este taller, que ha de reportar tantos beneficios a la telegrafía.

Son tristísimas las noticias que se reciben de Siria. Los pobres cristianos que no han muerto al furor de los musulmanes, mueren de hambre. En Damasco viven en una ansiedad mortal, en medio de una especie de conjuración que se urde actualmente contra ellos por los musulmanes, los mutuals y los beduinos de la llanura, y hasta los argelinos que habían ido para vivir en paz al lado de Abd-el-Kader, quienes emigran y llegan a Beyrouth, pidiendo que se los reembarque para Africa.

El mercado de importación se resiente en la Habana de la escasez de numerario, por la cual los compradores se limitan a pequeñas partidas para el consumo del momento.

Ayer tarde estuvo en Palacio a ver a S. M., por primera vez después de su do-

lencia, el señor duque de Tetuan. S. M. le recibió inmediatamente con las mayores muestras de un especial cariño.

Anteayer, después del Consejo de ministros, estuvo a ver a S. M. y a darle cuenta de lo ocurrido en el mismo Consejo, el señor ministro de Estado D. Saturnino Caldeón Collantes. Dicese que S. M. oyó con la mas particular complacencia que las explicaciones dadas en el Consejo de ayer demostraran que no ha habido motivo para temer la crisis que se anunciaba, y que había completa unidad de miras entre todos los ministros.

Anunciase la aparición en Madrid de un periódico francés que vendrá a dirigir desde París un distinguido publicista amigo particular de Mr. Persigny.

Los buques de nuestra marina de guerra que se disponían a marchar desde el puerto de la Habana para el de Veracruz, eran las fragatas de hélice *Petronila*, *Berenguela* y *Blanca*, y los vapores de ruedas *Francisco de Asís* e *Isabel la Católica*.

Ayer se ha constituido la comisión del Senado que tiene a su cargo el proyecto de pensión a doña Idefonsa Rodríguez, nombrando presidente al señor marqués de Armentariz y secretario al Sr. Galvez Cañero.

Ayer tarde se reunió la comisión de la alta Cámara encargada de informar sobre el proyecto de pensión a doña Rosa Milán del Bosch.

El folleto de Mr. de La Guernonier, que antes de publicarse ha adquirido una celebridad europea, y que tenemos a la vista, no es tan terminante ni luminoso como esperábamos. El folletista después de esforzarse en probar que Francia ha prestado inmensos servicios a la Santa Sede y que la triste situación de esta procede de no haber seguido ciegamente los consejos del gobierno francés, termina su obra con las siguientes líneas que parecen ser el resumen de la misma: «Entretanto y a pesar de todo lo que ha pasado, a pesar de haber rehusado tanto la generosa intervención de Francia, a pesar de injusticias que no han bastado a enfriar su adhesión, estamos convencidos de que el emperador dejará su espada en Roma para proteger a la Santa Sede. Fiel a su doble deber de soberano elegido por la voluntad nacional y de hijo primogénito de la Iglesia, no puede hacer a la corte de Roma el sacrificio de Italia ni entregar el pontificado a la revolución. Imposible como la conciencia y el derecho de un gran pueblo, espera con impaciencia la hora ya cercana en que el gobierno pontificio, desengañado al fin de los peligrosos aliados que le han impuesto su apoyo, sabrá distinguir entre los que lo han hecho todo para perderle y los que lo han hecho todo para salvarle.»

A las nueve y media de la noche del sábado, los vecinos de la casa número 66 de la calle Mayor oyeron gritos reclamando socorro, hacia el sotabanco, y lanzándose a la escalera, en el piso tercero vieron a una mujer cuyos vestidos eran completamente presa de las llamas. La infeliz bajaba corriendo, pidiendo socorro en medio de un torbellino de fuego. Las mujeres huyeron, temerosas de que este se les comunicara, pero un caballero sacó una manta y echándola a la incendiada, logró sofocar el fuego; pero este, apenas se levantó la manta, volvió a estallar en toda su fuerza: entonces, por medio de la manta y agua, se le sofocó por completo, y se salvó aquella pograda mujer, que si bien no recibió graves quemaduras, se halla en estado de continuo delirio. El caballero que principalmente le la socorrió, se quemó de alguna gravedad la mano derecha, y otro experimentó también varias quemaduras.

Según nos escriben de Melilla las lluvias habían sido continuas desde la última semana de enero, paralizando las labores del campo moro. La salud pública en la plaza había mejorado mucho, desapareciendo las calenturas que ocasionaban frecuentes desgracias en la guarnición. La paz que se disfruta con los moros es tal como nunca se había conocido, a pesar de haber vuelto las kabilas al lugar que ocupaba la guardia de moros de rey que se marchó.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Turin 17.
Hoy ha aparecido un real decreto por el cual cesa la autonomía administrativa de Toscana.
Está para regresar a esta ciudad el rey Víctor-Manuel de su viaje a Milán.

El periódico de Nápoles el «Nazionale», dice que se ha descubierto allí una conspiración muratista. El proceso ha dado ya principio.

Anteayer llegó a Madrid un agregado de la embajada española en Méjico con pliegos para el señor ministro de Estado. Conforme con las instrucciones que traía el enviado del Sr. Pacheco, se presentó con el polvo todavía del camino al Sr. Calderón Collantes; y en el día de ayer el Consejo de ministros debía reunirse para ocuparse del grave suceso de haber dado sus pasaportes el gobierno de Juárez al embajador español.

Ante la solución pacífica y por nosotros siempre esperada, que ha tenido la cuestión de la llamada malamente crisis ministerial, dicen ahora los que parece que se entretienen en traer alarmados los ánimos que las Cortes no estarán por mucho tiempo abiertas. Pero esta noticia es completamente falsa. El gabinete, a lo que se cuenta, sigue creyendo que nada robustece la situación de un gobierno constitucional como el apoyo de las Cámaras, y espera que el espíritu conciliador que reina en el gabinete, se transmita a las Cortes, y que una discusión razonada y fría permita introducir en las leyes pendientes aquellas alteraciones que puedan ser acogidas por todos los

amigos de las instituciones constitucionales.

Las esplicaciones dadas en el Consejo por los señores Zabala y Posada Herrera han demostrado, según de público se dice, que los rumores de crisis se fundaban en una mistificación preparada con cierta habilidad por los interesados en desbaratar el gabinete. Mientras que al Sr. Zabala se le decía lo mismo que ya desmintió La Correspondencia, esto es, que el Sr. Posada Herrera trabajaba por eliminar del ministerio el elemento progresista, al Sr. Posada Herrera se le afirmaba en conversaciones y periódicos que el Sr. Zabala estaba resuelto a salir o a echarle del ministerio.

Pues bien, pocas palabras, el encontrarse solo en el Consejo, bastó para descubrir y destruir la trama. Jamás uno ni otro habían imaginado siquiera separarse mientras uno y otro veían bajo un mismo punto de vista las cuestiones políticas pendientes.

Los que han sostenido la veracidad de la crisis, aseguran hoy que se ha llegado al arreglo ministerial por medio de una transacción, esto es, por haber convenido el señor Posada Herrera en dar garantías a las oposiciones de que el gobierno no abusará de la facultad de nombrar sub-gobernadores; pero los que esto dicen olvidan que el ministro de la Gobernación manifestó terminantemente que no tenía inconveniente en que al nombramiento de sub-gobernadores precediera consulta al Consejo de Estado y siguiera el dar cuenta a las Cortes.

El Sr. Ríos Rosas a quien se esperaba ayer en Madrid se ha detenido en Barcelona a causa del mal tiempo y no llegará probablemente a esta corte hasta el viernes 22.

Anteayer han llegado a Madrid procedentes de su provincia los diputados a Cortes por Málaga y Ante quera los Sres. Loring y Marquez-Navarro.

Por lo que se dice, con referencia a cartas y relaciones autorizadas, el suceso de haber dado sus pasaportes el gobierno de Juárez a nuestro embajador en Méjico, parece bastante a lo ocurrido en España en 1848, cuando el gabinete Narvaez despidió al ministro legítimo Mr. Bulwer. El Sr. Pacheco se había mostrado naturalmente amigo y partidario del gobierno de Miramón, y al triunfar los llamados constitucionales, han creído peligrosa la estancia del Sr. Pacheco en Méjico.

Hay sin embargo una cosa notable y honrosa para España en la despedida del Sr. Pacheco, y es, que al resolver el gobierno de Juárez la salida de nuestro embajador ha declarado terminantemente que si por circunstancias personales ha adoptado aquella providencia, desea conservar buenas relaciones con España, y se halla dispuesto a escuchar todas sus reclamaciones.

La marcha de nuestra escuadra a Veracruz tiene ahora por único objeto proteger y dar fuerza moral a los españoles residentes en la república.

Anteayer tuvimos un placer en asistir al concierto que para obsequiar a los amigos dispuso uno que lo es nuestro y cuyo nombre omitimos. Se ejecutaron piezas de canto, violín, flauta, y piano, entre las que recordamos una fantasía sobre motivos de *Un ballo in maschera*, un vals sobre *La Partida de Ploermel*, últimas óperas de Verdi y Meyerbeer, y un dúo a cuatro manos sobre la ópera francesa de Halevy, *Carlos VI*. No calificaremos el desempeño de estas y otras composiciones que allí oímos, por no ofender la modestia de Rosario de la Peña, Oliveres, Algarra, Peña, Perez y Rotllán. Nos retiramos a las dos de la madrugada, agradablemente impresionados, después de pasar cuatro horas amenas, y no concluiremos sin emitir una idea que indicaremos llevados de un buen deseo, y es que nunca se presenta mejor ocasión que la presente, si el teatro Real sigue abierto en abril y mayo, para que el Sr. Bagier, siempre complaciente, nos hiciese oír al señor Oliveres en alguna ópera, ya que tanto se cascan los buenos tenores. Muchos aficionados acogerían con satisfacción esta deferencia hacia un español que creemos saldría airoso de su compromiso.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—SESION DE AYER 18.—Abierta la sesión por el Excmo. señor presidente a las dos y cuarto se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Juró el Sr. obispo de Jaén.
Leído el proyecto de ley sobre el ferrocarril compostelano se aprobó la totalidad y abierta discusión por artículos tomó el señor Infante la palabra para saber solamente si se perjudicaba por este ferrocarril al puerto de la Coruña y era paralelo al que va a dicho puerto.

Contestado por el Sr. Fernandez Batza, fue aprobado así como los otros dos de que constaba el proyecto, suspendiéndose la votación definitiva.

Leído el proyecto sobre reivindicación de títulos al portador y abierta discusión sobre la totalidad, usó de la palabra el señor Gomez de Laserna limitándose a decir que esta ley debía ser modificada en los efectos muebles, porque todo lo que se diga de los títulos al portador en derecho puede decirse de los efectos muebles. La legislación actual considera a los títulos al portador reivindicables, fundándose en lo dispuesto respecto a las acciones de los cinco gremios y disposiciones de 1833 y 1837.

Estendiéndose largamente examinando las legislaciones europeas y especialmente la francesa en este punto, y dedujo que todo estaba en pró de la reivindicación, no debiendo sacrificarse el derecho de propiedad al crédito público.

Tomó la palabra el Sr. Bahamonde como de la comisión, y después de manifestar que el Sr. Laserna estaba conforme con la comisión en el fondo, diffiriendo solo en el

mas ó el menos, dijo que lo que importaba era salir de la situación anómala en que se está, y concluyó diciendo que cuando se tratara de la formación del código civil, estaría con el Sr. Laserna, pero hoy lo creía estemporáneo.

El Sr. Laserna rectificó, lo mismo hizo el Sr. Rodriguez Bahamonde, y se suspendió la discusión hasta mañana.

Se leyeron varios nombramientos de presidentes y secretarios de comisión y los proyectos de pensiones de la señora Perez Caballero y Milano del Bosch, y el de la anexión de las anteiglesias de Bilbao, con lo que se levantó la sesión.

CONGRESO.—SESION DE AYER 18.—A las tres abrió la sesión el Sr. Martinez de la Rosa, y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Udaeta preguntó al gobierno cómo debía comprenderse uno de los artículos del decreto sobre subastas de servicios públicos, y como S. S. se extendiese sobre sus preguntas en consideraciones que no le permitía el reglamento, le retiró la palabra el señor presidente. Entonces el señor Udaeta anunció una interpelación sobre el mismo tema, manifestando el señor ministro de la Gobernación que no tenía inconveniente en contestarla.

Después del despacho ordinario, y de haber pedido el Sr. Valero y Soto a la mesa que se supliere en su nombre al señor ministro de Fomento, que trajese al Congreso las órdenes que había expedido anulando mas de doscientas ventas de montes, hechas por el ministerio de Hacienda, entró el Sr. Udaeta a esplanar su interpelación.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Udaeta, haciéndole comprender, que en la aprobación ó desaprobación de las subastas, obraba el gobierno según el pliego de condiciones, bajo las cuales se verifican, pudiendo por consiguiente negar su aprobación en ciertos casos, por mas que aparentemente aparezcan cumplidos por el mejor postor todos los requisitos exigibles.

Rectificó el Sr. Udaeta, y el Sr. Carrias habló sobre el mismo asunto, impugnando lo esposto por el ministro de la Gobernación.

Terminó su discurso el Sr. Carrias, y quedó terminado el incidente.

Un señor diputado anunció una interpelación para cuando estuviese presente el señor ministro de Fomento sobre la construcción de la carretera de Santa Olalla a Toledo.

El Sr. Nuñez Arenas recordó a la mesa que en una de las sesiones anteriores se había suspendido la discusión de dos dictámenes por no estar firmados por todos los individuos de la comisión, preguntando si estaban ya cumplidas las formalidades del reglamento. El señor presidente contestó que el individuo o individuos que no habían firmado aquellos darían sus esplicaciones, como en efecto lo hizo el señor Leis, poniendo en conocimiento del Congreso que no estando de acuerdo con los dictámenes en cuestión, y no queriendo tampoco presentar voto particular, lo hacía de la dimisión de individuo de aquella comisión que suplico a la Cámara se sirviera admitirla.

Continuando la discusión del art. 3.º del proyecto de ley de gobiernos de provincia el Sr. De Pedro pidió al gobierno y a la comisión que consintieran en retirar el artículo a fin de que pudiera ser votado por todos los hombres que seguirán al gobierno mientras marche por la senda de una prudente libertad.

El conde de San Luis, que tomó la palabra para una alusión personal, manifestó que el pudo sin inconsecuencia tomar en consideración la proposición del Sr. Alfaro Sandoval, supuesto que el había combatido la reforma del Sr. Bravo Murillo, había retirado cuando fue presidente del Consejo lo que restaba de ella, y no había votado la reforma del general Narvaez.

El Sr. Cánovas del Castillo, de la comisión, manifestó que ya anteriormente esta y el gobierno habían estado conformes en que antes de nombrar sub-gobernadores se oyese al Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación probó con sus mismas palabras que el se había adelantado a ofrecer la garantía indicada.

La comisión retiró el artículo y volvió a presentarlo poniendo al final las palabras: *Oyendo al Consejo de Estado*.

Los Sres. Castro y Gonzalez Brabo pidieron que se leyese el artículo que se discutía para saber, después de oído el texto, lo que habían de votar.

Leíóse el artículo, y siguiendo la discusión de él habló en contra el Sr. Calvo Asensio, atacando la creación de los sub-gobernadores, por crearles funcionarios inútiles para la buena administración, lo mismo que a los alcaldes-corregidores.
El Sr. Calvo Asensio atacó mas el sistema político del gobierno que el artículo en cuestión, pareciéndole a S. S. poco liberal y descentralizadora la ley en proyecto.

También dijo que la ley nacía muerta.
Contestó al Sr. Calvo Asensio el señor ministro de la Gobernación para defender al gobierno y a la mayoría de los cargos que le dirigió el orador progresista, haciéndolo con detenimiento.

El presidente del Consejo se levantó para rechazar lo último que había dicho el señor Calvo Asensio y condenó lo dicho por este orador al suponer que nacía desautorizada una ley votada por las Cortes y sancionada por la Corona.

No es posible describir la escena que siguió a estas palabras: la minoría decía a gritos que se le había acusado de revolucionaria y pedía que se escribieran las palabras del general O'Donnell.

El general O'Donnell dijo que no retrataba una sola palabra de las que había dicho, lo que produjo nuevas reclamaciones por parte de la minoría.

El marqués de Vega Armijo declaró que se suspendía la discusión para continuarla mañana.

A esto siguieron nuevas y fuertes reclamaciones.

El presidente sostuvo que no podía proseguir la discusión, pero insistiéndose por la minoría progresista en que se escribieran las palabras del presidente del Consejo, el del Congreso preguntó a la Cámara si se prorrogaba la sesión y habiendo contestado afirmativamente, se leyeron las palabras del general O'Donnell, y habiéndose visto que no eran ofensivas, se dió por satisfecha la minoría y se levantó la sesión a las siete, por lo que nuestros lectores recibirán este número un poco mas tarde.

SEGUNDA EDICION.

Ayer han corrido noticias, cuya exactitud no podemos garantizar, pero que a ser ciertas, asegurarían un completo y favorable arreglo de todas nuestras cuestiones con el imperio de Marruecos. Parece que desandando vivamente el gobierno del sultan cumplir todos los compromisos contraídos con la España hasta donde le es humanamente posible, y convenciéndose a su vez el gabinete español de lo angustioso de los plazos en que ha debido aquel imperio satisfacer 400 millones de reales como indemnización de guerra, se va a pactar, si no se ha pactado ya, un nuevo convenio sobre bases muy parecidas a estas: En todo el próximo mes de marzo el imperio marroquí completará la suma de 200 millones de reales, que constituyen la mitad de esta indemnización de guerra. Para el pago de las sumas restantes quedan hipotecados los productos de las aduanas de Tánger y Mogador, en las cuales la España ejercerá una fiscalización destinada a asegurar la completa satisfacción de nuestros créditos. Además, como nuestro país sufre un verdadero perjuicio, tanto en el retraso que experimenta en el pago de la indemnización marroquí como en los gastos que nos ha impuesto la ocupación de Tetuan, aquel gobierno, sobre la suma ya convenida de 400 millones de reales, abonará otra cantidad que hemos oído fijar en 40 millones para complemento de todas las reclamaciones de la España. Esta, por su parte, evacuará en un periodo dado la plaza de Tetuan, no pudiendo nosotros determinar con toda exactitud la fecha en que habrá de realizarse por completo este suceso. Inútil nos parece añadir que el gobierno de S. M. dará cuenta a las Cortes de estas estipulaciones.

Respecto a lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado anteayer, dice *La Epoca* que no tiene noticia exacta de lo que en el pasó; pero que su resultado ha sido desvanecer por completo las noticias de crisis.

Confirmase que en las Cámaras francesas prevalece la opinión de poner en sus mensajes, respondiendo al del emperador, algunas frases destinadas a defender el poder temporal del Papa. La prensa unitaria en la cuestión de Italia amenaza al cuerpo legislativo con la disolución.

Se habla de una nueva carta de la emperatriz Eugenia a la noble reina de las Dos-Sicilias, y lo que es mas notable, *La Independencia* de Bélgica anuncia que las damas de la alta aristocracia inglesa han abierto una suscripción para regalar a la joven heroína una memoria que le recuerde la admiración que en Inglaterra ha inspirado su actitud.

La prensa francesa hace justicia al rey y a la reina de Nápoles. El *Diario de los debates*, partidario de la unidad italiana, dice que el venecido de Gaeta, al entregar su espada, ha podido esclamar como Francisco de Francia después de la derrota de Pavía: «todo se ha perdido menos el honor.»

Confirman los periódicos extranjeros, que la permanencia de la familia real de las Dos Sicilias en la capital del mundo católico será muy corta. Han ido a Roma a visitar al Santo Padre, y SS. MM. después de una corta permanencia allí, volverán a Civita-Vecchia, donde una fragata española ha recibido orden de esperarlos y trasladarlos a Trieste, desde donde se dirigirán a Baviera, residencia de la familia de la joven reina.

En Isernia, según dice uno de nuestros colegas absolutistas, los piamonteses, ebrios de vino y de sangre, se reunieron alrededor de una imagen de la Santísima Virgen, que profanaron indignamente, colocándola una pipa en la boca; y por último, un tribunal constituido al efecto, la condenó a ser fusilada como *protectora reconocida de los papistas y de los realistas*.

Dice la *Patrie*, que la insurrección legitimista esta a punto de ser completamente sofocada en los Abruzzos.

El diputado a Cortes Sr. Panchon y Macias se halla enfermo hace días, y por esto no ha figurado su nombre en las últimas votaciones del Congreso, incluidas las de las enmiendas de los Sres. Latorre y Garcia Gomez.

El distinguido profesor de declamación del Conservatorio, D. José Garcia Lana, ha introducido recientemente en su escuela la plausible novedad de suprimir el apunador en las representaciones. Puede decirse que esta ventajosa innovación ya tenía otro ejemplo en Madrid, pues en el teatro dirigido por el Sr. Arjona, que si es excelente actor, también es excelente director de escena, el apunador rarísima vez se deja oír del público.

Con referencia a noticias de la Habana, se dice que Juárez había publicado un manifiesto en que decía que el deseo de su gobierno, así como el de Méjico, era conservar las mejores relaciones con la España, var las mejores relaciones con la España, pero que los sucesos de aquel país y los antecedentes de esta cuestión hacían imposible la permanencia del Sr. Pacheco como embajador de nuestro país en aquella república. El Sr. Pacheco se proponía salir

de Méjico el 23 de enero y embarcarse en un paquete inglés que el 29 debía partir de Veracruz con rumbo a la Habana, y la legación de Francia queda encargada de la representación de los intereses españoles, siendo esta una garantía eficaz de que no sufrirán estos intereses ningún perjuicio, y de que se evitarán en lo posible las consecuencias de un rompimiento lamentable, producido por el estado de agitación y de lucha en que se encuentra la infortunada república de Méjico.

El Reino, periódico de oposición, elogia a los empleados de la deuda pública, por la actividad con que se está verificando la renovación de la deuda consolidada del 3 por 100. El día 13 se empezó la presentación de los títulos antiguos, y ayer han podido recoger los respectivos interesados unos ochenta millones de títulos nuevos.

S. M. el rey se ha dignado aceptar la escopeta que se le presentó a nombre de don Luis Felix Verdegay, maestro armero de Almería, y ha mandado colocar dicha arma en la Armería real, como un objeto de mérito en su clase. Además se ha concedido a Verdegay el título de armero de S. M.

El 16 llegó a Roma el Sr. Bermudez de Castro, nuestro representante en Gaeta. Ha hecho la travesía hasta Civita-Vecchia en un buque de guerra español que ha conducido también al resto del cuerpo diplomático.

Hace mas de quince días que la comisión de imprenta, que ha trabajado incansablemente para examinar un proyecto que contenía mas de trescientos artículos, terminó sus trabajos. El dictamen, con las importantes modificaciones en el proyecto realizadas, se ha estado durante la semana última en la misma secretaría del Congreso, y la comisión solo espera para presentarle al Parlamento, que sea examinado por el señor ministro de la Gobernación y oír la opinión de los representantes de la prensa sobre algunos de los puntos fundamentales de la ley.

Dícese que el gobierno sardo ha hecho presente al pontificio que cree un obstáculo para la pacificación de los Abruzzos la permanencia de Francisco II en Roma. No creemos que esto sea cierto puesto que al anunciarse la llegada del rey a Roma se anunció que no permanecería allí muchos días pues se dirige a Trieste y Baviera.

Desde el campamento piemontés frente a Gaeta, describen a la *Presse* la inmensa catástrofe que precedió a la capitulación de Gaeta: «Ya el otro día, dice el correspondiente, la explosión de un polvorín, colocado en la estrechidad Sur de la batería Pilsch, ocasionó algunas pérdidas a los sitiados. No obstante, esta explosión no fue causa suficiente a suspender el fuego por parte de Francisco II; por el contrario, persistió en el con mas fuerza y vigor que nunca. Ayer, sin embargo, próximamente a las cinco de la tarde, una bomba de las líneas piemontesas, penetrando en uno de los almacenes de pólvora de la plaza, lo hizo saltar, comunicando el fuego al gran depósito de proyectiles cargados, que también voló. La explosión fue tan tremenda, que durante algunos minutos se prolongó de eco en eco con un rumor sordo y terrible por los valles mas lejanos. Un navío francés, que en el momento de la catástrofe se encontraba a la altura de Gaeta, sintió el choque, a pesar de encontrarse a la distancia de unas seis millas. Según mi costumbre, yo habia salido de la aldea de Castellone a las cuatro, con el objeto de pasearme a través de los desfiladeros que conducen a Castello-Honorato, cuando al trepar sobre una altura que domina el golfo, me sentí violentamente sacudido, a efecto de la explosión que acababa de tener lugar a mi izquierda. Volví los ojos al lado de Gaeta, y un sentimiento de profundo horror se apoderó de mi alma. Trozos inmensos de fabrica, piedras enormes, fragmentos de los baluartes, los almacenes y las baterías volaban en el aire, en medio de una densa columna de humo, que cruzaba serpenteando en distintas direcciones, mil y mil centellas de fuego, y por detrás de la cual se destacaban, iluminados por una luz fantástica, los campanarios, las torres y los edificios de la ciudad, ya casi destruida. El espectáculo no podía ser mas horrible! Conmovido y asustado por saber algunas nuevas acerca de aquel espantoso suceso, descendí de la altura en que me hallaba y me dirigí a Castellone, a donde llegué al caer de la tarde. Allí supe que la explosión, no solo habia costado la vida a un gran número de soldados napolitanos, sino que muchos otros habian quedado sepultados vivos bajo los humeantes escombros de aquella ruina inmensa.»

Parece que el gobierno piensa vender en pública licitación, luego que se hayan desocupado enteramente, las dos casas de la calle de Segovia donde estaban los talleres y oficinas de la fabrica de moneda, que han pasado ahora al nuevo edificio de Recoletos.

Segun los pronósticos del astrólogo de Zaragoza Sr. Yagüe, en el *nostrum* que principia el 11 de marzo llegará el termómetro en Zaragoza a los 17°, pero si acompañan el viento llamado *al fazonio o castellano*, se aproximará a los 20°. En lo general de España guardará esa regularidad, y como en parte alguna vendrá repentinamente, disfrutaremos de ese hermoso tiempo que constituye un cielo claro, atmósfera en calma y bello temple. Luego las vultas señalando al Norte, que soplará con fuerza, acompañado de densos nubarrones, serán indicio de los huracanes que conmovrán las costas, y el graduador bajará muy cerca de la congelación.

El general piemontés Sonnaz ha dado cuenta, segun dice un periódico, de que sus tropas han fusilado en Seurgula a 50 personas entre ellas dos sacerdotes, dos mujeres y tres niños; en Avenzano 28 personas, en Tachigano 48 y en Isernia todas las que no pudieron huir.

El rey del Piemonte pronunció ayer en la apertura del parlamento el siguiente discurso: «Italia, libre y unida casi toda ella, confía en vuestra sabiduría a vosotros toca organizarla. Vosotros establecéis las mas grandes libertades administrativas, velando, sin embargo, por la salvación de la unidad de la nación. La opinión nos es favorable. El emperador de los franceses, al mismo tiempo que nos garantiza los beneficios de la no intervención, ha creído conveniente retirar su enviado, suceso que, causándonos sentimiento, no alterará nuestra gratitud. Francia e Italia han estrechado en Magenta y Solferino lazos que serán indisolubles. Inglaterra, antigua patria de la libertad, ha reconocido nuestro derecho de disponer de nuestros destinos. e Italia guardará eterno reconocimiento del apoyo que nos ha prestado con sus buenos oficios.»

Un príncipe ilustre, al subir al trono de Prusia, ha recibido un embajador de nuestra patria encargado de manifestarle nuestra simpatía hacia su persona y hacia la nación alemana. Ayudareis a mi gobierno a completar los armamentos. Con la conciencia de su fuerza el reino de Italia podrá seguir los consejos de la prudencia. Mi voz se alzó un día con valentía; pero es prudente esperar a tiempo como atreverse a obrar con audacia cuando la audacia es necesaria. Consagrado a Italia he afortunado por ella mi vida y mi corona; pero nadie tiene el derecho de esconder la existencia y los destinos de una nación. La toma de una fortaleza formidable ha coronado dignamente las hazañas del ejército y de la marina. Uno y otra, así como los voluntarios, han adquirido una gloria que ha dado al país la justa confianza en sí propio. Me complazco en manifestar al primer Parlamento de Italia la alegría que siento como rey y como soldado.»

Una correspondencia de Trieste, dirigida a *La Esperanza*, dice desmintiendo lo dicho por otra de la misma ciudad que publicó un periódico de Madrid, «que ni el conde de Montemolin estaba en relaciones de ninguna clase con su hermano D. Juan desde hace algun tiempo, ni D. Juan ha enviado a Trieste plenipotenciario alguno. D. Bernand, añade, no habia estado en Viena desde que salió de Baden a mediados de octubre para venir a esta, de donde se ausentó solamente para ir a morir a Brunnec.»

El gobierno de Venezuela ha retirado su legación recientemente establecida en Washington en vista de que la cuestión de aquella república con España, será arreglada en Madrid por su ministro plenipotenciario el Sr. Farnán Toró, de una manera satisfactoria. «y a que, (añade) el ilustrado gabinete español hará justicia a la república, sin necesidad de amistosas insinuaciones o buenos oficios de otras potencias, sino aplicando por sí solo y espontáneamente en este grave asunto los principios de rectitud y nobleza que distinguen su política.»

Al fin es conocido el Estatuto real de Austria. El que se llama Consejo de Imperio se compondrá de dos Cámaras o curias, la una compuesta de 350 diputados elegidos por las Dietas provinciales, y la otra, que será el Senado, de los hombres mas notables del imperio, que serán senadores vitalicios. Ambas curias tendrán el derecho de iniciativa y gozarán de la publicidad de sus sesiones. Hungría tendrá parte en estas Asambleas; pero los diputados húngaros pedrán no tomar parte en las

decisiones, cuando se trate de leyes exclusivamente destinadas a los países alemanes.

Anteayer por la mañana, como anunciarnos, se verificó en el monasterio de las Salesas Reales de esta corte, la profesión religiosa de la señora doña Emilia de la Hoz y de Liniers, hija mayor del director de *La Esperanza*, que un año ha tomó en aquella comunidad el hábito. Fue precedida de una misa solemne, en que el señor Monzon predicó sobre las excelencias del estado religioso, con la elocuencia, copia de doctrina, uncion evangelica y fervor religioso que le son propios. Recibió los votos de la novicia, el Excmo. señor arzobispo D. Antonio Maria Claret, que la habia dado el hábito. El concurso fue tan numeroso como distinguido, especialmente de señoras. Ni su padre, todavia en convalecencia, ni su madre, ni sus hermanos, asistieron a esta ceremonia, porque aunque conocían, y respeten, y hasta envidien, la espontaneidad del sacrificio, no se consideraron con ánimo suficiente para contemplarle con serenidad. Notose que la profesora habia adelgazado bastante desde su toma de hábito, lo cual no es extraño si se atiende a que a las austeridades del noviciado habia añadido ya el ejercicio de la enseñanza; pero no por eso habia disminuido ni la santa alegría con que se la vio tomar el hábito, ni las gracias personales con que la ha enriquecido la naturaleza. Las personas que tuvieron la fortuna de colocarse cerca de la reja, estuvieron visiblemente enternecidas durante el acto de la profesión. Sin duda que contribuiría a ello, ya el fervor con que la novicia recitaba las oraciones y entonaba los cánticos de la Iglesia; ya la ternura con que abrazó a sus hermanas de religion, ya lo patético de las demás ceremonias, entre las cuales se sabe que hay una en que las novicias, tendidas en el suelo y cubiertas de un manto mortuorio, oyen cantar el *De profundis*, en señal de que en aquel acto mueren para el mundo; pero tambien debió tener parte en la emoción general la idea de que estaban viendo una cosa que no puede explicarse por motivos puramente humanos. Una joven que abandona voluntariamente el mundo, cuando se encuentra con todas las ventajas que para disfrutar de él pueden dar la naturaleza, la educación y la fortuna, es un fenómeno que hace, por decirlo así, visible la intervención de la gracia divina.

Dice *La Crónica* de anoche que los progresistas que apoyan al ministerio estaban decididos a separarse de él si predominaba en el Consejo de ministros la opinion del Sr. Posada Herrera sobre la del Sr. Zavala, y que habian acordado todos los que hay empleados, así senadores como diputados, y aun los que no pertenecen a los cuerpos colegisladores, presentar la dimisión, tan luego como fuese aceptada la dimisión del señor ministro de Marina; pero nosotros hemos oido anoche mismo a varias de las personas aludidas desmentir semejante noticia, tanto mas equivocada cuanto que el ministro de Marina no ha pensado nunca, lo sabemos positivamente, en presentar su dimisión.

Un periódico trae anoche una relacion de lo que pasó el domingo por la tarde en el Consejo de ministros, y como si hubiera estado escuchándolo, refiere en una formalidad admirable, que el señor ministro de Marina espuso las razones que le asistían para discurrir del modo de pensar del gabinete acerca de las leyes administrativas sometidas al Congreso; que el de Estado lo apoyó manifestando que era necesario hacer concesiones al partido liberal, y que no podían avenirse con las tendencias de este, aquellas que estaba dando a conocer el ministro de la Gobernación; que despues de sincerarse este, dijo el señor presidente del Consejo, que si las cuestiones pendientes llegaban a ocasionar la salida de algun ministro, saldría el tambien del ministerio; y que en vista de ello mediaron explicaciones reciprocas y se convino en que continuara el *statu quo* y en admitir algunas emiendias de los progresistas que apoyan al gobierno a la ley de diputaciones provinciales. Todo esto dice el periódico a que hemos aludido, y todo esto es lo que, a juzgar por las falsas noticias extendidas anteriormente, debia esperarse que sucediera; pero la verdad, la absoluta verdad es, que desde el primer instante todos los ministros estuvieron de acuerdo sobre la marcha que debia seguirse en las Cortes; que las explicaciones que hubo en el Consejo demostraron que no habia existido la menor causa de disidencia personal entre los ministros, y que por esto, y no porque el duque de Tetuan dijera que se retiraría si saliera uno de ellos, quedó desvanecido todo temer de crisis.

Al trasladar anoche *La Epoca* un despacho dirigido a su gobierno por el emba-

dor francés en Madrid é inserto en el último folleto de Mr. Laguerreniere dice, que en todas las conferencias que el Sr. Caldeiron Collantes ha tenido con los representantes asi de Francia como de las demas potencias europeas respecto de los asuntos de Roma, ha partido siempre de estos dos puntos de vista: que la España respeta altamente los derechos de soberanía de Su Santidad sobre todos sus Estados, y la libertad en que debe estar de dar a sus pueblos las instituciones mas conformes con sus verdaderas necesidades; pero que al mismo tiempo, la España, ha deseado lo mismo en Roma que en el reino de las Dos-Sicilias, el triunfo de una política liberal, conforme con las necesidades y los progresos de la civilización, y se ha mostrado dispuesta a apoyar todas aquellas soluciones conciliadoras que con el acuerdo de la Europa y el beneplácito de la Santa Sede habrian evitado los grandes males que han caído sobre la Italia meridional, la absorción del reino de las Dos-Sicilias por el Piemonte, y los conflictos en que hoy se encuentran los estados de la Iglesia.

No sabemos de donde ha sacado *La Crónica* de anoche, que los progresistas que apoyan al ministerio tuvieron el domingo una reunion para ponerse de acuerdo en vista del resultado que habia tenido pocas horas antes el Consejo de ministros. No se ha celebrado tal reunion, ni el domingo por la noche se sabia otra cosa sino que en el Consejo habia existido entre los ministros unid de miras, desvaneciéndose todo temer de modificación del gabinete.

El Consejo de Estado ha declarado improcedente e inadmisibile el recurso introducido por el Sr. Ferrer de Couto, caballero de la orden de Santiago de la Espada de Portugal, pidiendo la casación de dos reales órdenes expedidas por el ministerio de Gracia y Justicia, prohibiéndole usar el hábito de la orden y caballeria de Santiago de España. No era de esperar otro fallo de la ilustrada rectitud de tan eminente tribunal. Las cuatro órdenes militares españolas son verdaderos institutos religiosos. Como tales dependen del ministerio de Gracia y Justicia, en el cual forman un negociado de la seccion eclesiastica. A este ministerio, pues, y no a ningún otro, es al que corresponde velar por la conservación de los derechos de aquellas corporaciones. Uno de estos derechos, no cabe duda, es que no use del distintivo que constituye su hábito el que no sea individuo de ellas. Si pues el Sr. Ferrer de Couto lo usaba, qué ministerio habia de entender en la facultad con que lo hacia? Ciertamente al de Gracia y Justicia no compete designar el distintivo propio de las condecoraciones extranjeras. Por eso este ministerio, segun nuestras noticias, no lo designó, sino que se dirigió al de Estado, preguntándole cuál fuese. Esto lo sabe el Sr. Couto, supuesto que en la orden de que se muestra enterado, hemos entendido que se dice, y es el fundamento de la resolución, que habiendo manifestado el ministerio de Estado, que las insignias de las órdenes de Santiago de Portugal y de Santiago de España son diferentes, se concretó a llevar las que son propias de la primera.—Pero el Sr. Ferrer de Couto dice, que el ministerio de Estado se equivocó, que el agente diplomático de España en Portugal le sirvió mal.—Esta acusación, si resultase cierta, seria tan grave, que el ministerio de Gracia y Justicia no ha debido darle credito sin que se le presente debidamente probada, lo que no creemos se haya hecho hasta ahora.—Para concluir por hoy, si del hecho de que el Consejo de Estado hubiese declarado procedente el recurso, se sacaban ciertas consecuencias, en rigor lógico del hecho contrario, no pueden menos de deducirse las opuestas. Así, que el señor Ferrer de Couto tendrá espedito para que le oiga, presentándose en la forma debida al ministerio, que la espresada sentencia declara competente para oír sus quejas, quedando por consecuencia, ella, no obstante, perfectamente cubierta la responsabilidad del ministro de Gracia y Justicia.

El *Correo de la Moda*, que trae curiosas é interesantes noticias de cuanto se refiere a trajes y adornos de señora, dice que los sombreros se usan de terciopelo morado con ribetes blancos y encajes negros. El ala está adornada al canto por un biés del mismo terciopelo, ribeteado de tafetan blanco, y otro ribete semejante separa el fondo de la copa: el bavolet va ribeteado asimismo de blanco a sus dos orillas, y cosido a tablas con bastante cabeza, completando el sombrero un lazo de terciopelo puesto sobre el ala, y dos barbas de blonda negra que caen por cada lado. El interior le adorna un escarolado de terciopelo colocado entre puntillas negras, y carrilleras de blonda blanca.

Los trajes de niña que recomienda el periódico *La Educanda*, consisten, para los

que no excedan de seis años, en una elegante falda de *popeline* corta, y adornada sobre su orilla con cinco órdenes de terciopelo azul, cuidadosamente graduados. El cuerpo es cuadrado en la forma alemana, guarnecido tambien de terciopelo azul; mangas algo anchas con adorno, y debajo otras sencillas de muselina. Sombrero de terciopelo azul, precisamente adornado con una larga pluma blanca que da vuelta y se remonta algun tanto por detrás. Completa el traje un pequeño paletot de terciopelo negro, forrado de raso azul labrado. Admiten las precedentes toiles algunas variaciones en el gusto de las telas, la sencillez y elegancia de los adornos, y sobre todo en la ninguna exageración de los recursos a que la encantadora belleza acude para realizar sus gracias. Se hace uso de telas popelinas, rasos, fondo negro, labrados, de color, que dan un aspecto tan modesto como elegante al vestido de hechura a la Gabriela, adornado por delante con grandes botones de tafetan de raso de color semejante al de la mezcla de la tela popeline. Se llevan elegantes *pardessus* rayados de negro y blanco, guarnecidos alrededor con rizados de tafetan de color, imitando al matiz del vestido, sea rojo, azul, tornasolado, etc.; pero esto ligero complemento sienta mejor a las jóvenes. Los sombreros de terciopelo malva y verde de agua, con un adorno de plumas sentado sobre la parte superior, y dando vuelta hacia el bavolet, son los que mas se distinguen.

La quiebra de una de las principales casas extranjeras de la Habana, ocurrida en el mes de enero último, ha contribuido a sostener la fluctuación del mercado monetario en aquella plaza.

Anoche a última hora hemos recibido el importante DESPACHO TELEGRÁFICO siguiente:

Turín 18.
Al abrirse el Parlamento italiano el rey Victor Manuel ha pronunciado el siguiente discurso:

Italianos: La Italia libre, y unida casi completamente, confía en vuestra sabiduría. A vosotros corresponde su organización. Estableced las mas latas libertades administrativas, procurando empero que sea su salvaguardia la unidad. La opinion está en favor nuestro. El emperador de los franceses, asegurándonos las ventajas de la no intervención, ha creído conveniente retirar su enviado, y espresando nuestro vivo pesar, no se ha alterado nuestro vivo reconocimiento. La Francia y la Italia han contraído en Magenta y en Solferino lazos indisolubles. La Inglaterra, esta antigua patria de la libertad, ha reconocido el derecho que nos asiste para disponer de nosotros. Conservaremos siempre el recuerdo imperecedero del apoyo que nos ha otorgado por sus buenos oficios.

A un príncipe ilustre que ha ocupado el trono de la Prusia le he enviado mi embajador, manifestándole nuestras simpatías respecto a su persona y a la nación alemana.

Vosotros ayudareis a mi gobierno a completar los armamentos. En la convicción de sus fuerzas el reino de Italia podrá seguir los consejos de la prudencia. Mi voz se ha elevado en otro tiempo con atrevimiento; pero es tan acertado esperar la ocasión oportuna, como lo es el obrar a propósito con osadía. Consagrado a la Italia, he arriesgado por ella mi vida y mi situación, pero nadie tiene el derecho de arriesgar los intereses y los destinos de una nación. La toma de una fortaleza formidable ha coronado dignamente los grandes hechos del ejército y la marina. Ambos han adquirido, igualmente que los voluntarios, una gloria que ha inspirado al país justa confianza en sí mismo. Tengo un placer en manifestar al primer Parlamento de Italia la alegría que experimento como Rey y como Soldado.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—*Lucrécia Borgia*.

Príncipe.—A las ocho de la noche.—*La primera escapatoria*.—Baile.—*Los zapatos*.—D. *Isidro*.

Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—*Campa*.

Novedades.—A las ocho de la noche.—*La aldea de San Lorenzo*.—Baile.

Circo.—A las ocho de la noche.—*El último mono*.—*El primer vuelo de un pollo*.—*La Juanita*, canción.—*El magnetismo*.... animal.

BOLSA DE MADRID.

CAVIZACION OFICIAL.	Ca m-bios.	Observaciones.
DEL 18 DE FEBRERO.		
3 conc. al cont.	40-05	opera.
Id. a 30 días.	40-10	id.
Id. a 60 días.	40-15	id.
Id. a 90 días.	40-20	id.
Id. a fin del próx.	40-25	id.
Id. a fin del próx.	40-30	id.
Id. a fin del próx.	40-35	id.
Id. a fin del próx.	40-40	id.
Id. a fin del próx.	40-45	id.
Id. a fin del próx.	40-50	id.
Id. a fin del próx.	40-55	id.
Id. a fin del próx.	40-60	id.
Id. a fin del próx.	40-65	id.
Id. a fin del próx.	40-70	id.
Id. a fin del próx.	40-75	id.
Id. a fin del próx.	40-80	id.
Id. a fin del próx.	40-85	id.
Id. a fin del próx.	40-90	id.
Id. a fin del próx.	40-95	id.
Id. a fin del próx.	41-00	id.
Id. a fin del próx.	41-05	id.
Id. a fin del próx.	41-10	id.
Id. a fin del próx.	41-15	id.
Id. a fin del próx.	41-20	id.
Id. a fin del próx.	41-25	id.
Id. a fin del próx.	41-30	id.
Id. a fin del próx.	41-35	id.
Id. a fin del próx.	41-40	id.
Id. a fin del próx.	41-45	id.
Id. a fin del próx.	41-50	id.
Id. a fin del próx.	41-55	id.
Id. a fin del próx.	42-00	id.
Id. a fin del próx.	42-05	id.
Id. a fin del próx.	42-10	id.
Id. a fin del próx.	42-15	id.
Id. a fin del próx.	42-20	id.
Id. a fin del próx.	42-25	id.
Id. a fin del próx.	42-30	id.
Id. a fin del próx.	42-35	id.
Id. a fin del próx.	42-40	id.
Id. a fin del próx.	42-45	id.
Id. a fin del próx.	42-50	id.
Id. a fin del próx.	42-55	id.
Id. a fin del próx.	43-00	id.
Id. a fin del próx.	43-05	id.
Id. a fin del próx.	43-10	id.
Id. a fin del próx.	43-15	id.
Id. a fin del próx.	43-20	id.
Id. a fin del próx.	43-25	id.
Id. a fin del próx.	43-30	id.
Id. a fin del próx.	43-35	id.
Id. a fin del próx.	43-40	id.
Id. a fin del próx.	43-45	id.
Id. a fin del próx.	43-50	id.
Id. a fin del próx.	43-55	id.
Id. a fin del próx.	44-00	id.
Id. a fin del próx.	44-05	id.
Id. a fin del próx.	44-10	id.
Id. a fin del próx.	44-15	id.
Id. a fin del próx.	44-20	id.
Id. a fin del próx.	44-25	id.
Id. a fin del próx.	44-30	id.
Id. a fin del próx.	44-35	id.
Id. a fin del próx.	44-40	id.
Id. a fin del próx.	44-45	id.
Id. a fin del próx.	44-50	id.
Id. a fin del próx.	44-55	id.
Id. a fin del próx.	45-00	id.
Id. a fin del próx.	45-05	id.
Id. a fin del próx.	45-10	id.
Id. a fin del próx.	45-15	id.
Id. a fin del próx.	45-20	id.
Id. a fin del próx.	45-25	id.
Id. a fin del próx.	45-30	id.
Id. a fin del próx.	45-35	id.
Id. a fin del próx.	45-40	id.
Id. a fin del próx.	45-45	id.
Id. a fin del próx.	45-50	id.
Id. a fin del próx.	45-55	id.
Id. a fin del próx.	46-00	id.
Id. a fin del próx.	46-05	id.
Id. a fin del próx.	46-10	id.
Id. a fin del próx.	46-15	id.
Id. a fin del próx.	46-20	id.
Id. a fin del próx.	46-25	id.
Id. a fin del próx.	46-30	id.
Id. a fin del próx.	46-35	id.
Id. a fin del próx.	46-40	id.
Id. a fin del próx.	46-45	id.
Id. a fin del próx.	46-50	id.
Id. a fin del próx.	46-55	id.
Id. a fin del próx.	47-00	id.
Id. a fin del próx.	47-05	id.
Id. a fin del próx.	47-10	id.
Id. a fin del próx.	47-15	id.
Id. a fin del próx.	47-20	id.
Id. a fin del próx.	47-25	id.
Id. a fin del próx.	47-30	id.
Id. a fin del próx.	47-35	id.
Id. a fin del próx.	47-40	id.
Id. a fin del próx.	47-45	id.
Id. a fin del próx.	47-50	id.
Id. a fin del próx.	47-55	id.
Id. a fin del próx.	48-00	id.
Id. a fin del próx.	48-05	id.
Id. a fin del próx.	48-10	id.
Id. a fin del próx.	48-15	id.
Id. a fin del próx.	48-20	id.
Id. a fin del próx.	48-25	id.
Id. a fin del próx.	48-30	id.
Id. a fin del próx.	48-35	id.
Id. a fin del próx.	48-40	id.
Id. a fin del próx.	48-45	id.
Id. a fin del próx.	48-50	id.
Id. a fin del próx.	48-55	id.
Id. a fin del próx.	49-00	id.
Id. a fin del próx.	49-05	id.
Id. a fin del próx.	49-10	id.
Id. a fin del próx.	49-15	id.
Id. a fin del próx.	49-20	id.
Id. a fin del próx.	49-25	id.
Id. a fin del próx.	49-30	id.
Id. a fin del próx.	49-35	id.
Id. a fin del próx.	49-40	id.
Id. a fin del próx.	49-45	id.
Id. a fin del próx.	49-50	id.
Id. a fin del próx.	49-55	id.
Id. a fin del próx.	50-00	id.
Id. a fin del próx.	50-05	id.
Id. a fin del próx.	50-10	id.
Id. a fin del próx.	50-15	id.
Id. a fin del próx.	50-20	id.
Id. a fin del próx.	50-25	id.
Id. a fin del próx.	50-30	id.
Id. a fin del próx.	50-35	id.
Id. a fin del próx.	50-40	id.
Id. a fin del próx.	50-45	id.
Id. a fin del próx.	50-50	id.
Id. a fin del próx.	50-55	id.
Id. a fin del próx.	51-00	id.
Id. a fin del próx.	51-05	id.
Id. a fin del próx.	51-10	id.
Id. a fin del próx.	51-15	id.
Id. a fin del próx.	51-20	id.
Id. a fin del próx.	51-25	id.
Id. a fin del próx.	51-30	id.
Id. a fin del próx.	51-35	id.
Id. a fin del próx.	51-40	id.
Id. a fin del próx.	51-45	id.
Id. a fin del próx.	51-50	id.
Id. a fin del próx.	51-55	id.
Id. a fin del próx.	52-00	id.
Id. a fin del próx.	52-05	id.
Id. a fin del próx.	52-10	id.
Id. a fin del próx.	52-15	id.
Id. a fin del próx.	52-20	id.
Id. a fin del próx.	52-25	id.
Id. a fin del próx.	52-30	id.
Id. a fin del próx.	52-35	id.
Id. a fin del próx.	52-40	id.
Id. a fin del próx.	52-45	id.
Id. a fin del próx.	52-50	id.
Id. a fin del próx.	52-55	id.
Id. a fin del próx.	53-00	id.
Id. a fin del próx.	53-05	id.
Id. a fin del próx.	53-10	id.
Id. a fin del próx.	53-15	id.
Id. a fin del próx.	53-20	id.
Id. a fin del próx.	53-25	id.
Id. a fin del próx.	53-30	id.
Id. a fin del próx.	53-35	id.
Id. a fin del próx.	53-40	id.
Id. a fin del próx.	53-45	id.
Id. a fin del próx.	53-50	id.
Id. a fin del próx.	53-55	id.
Id. a fin del próx.	54-00	id.
Id. a fin del próx.	54-05	id.
Id. a fin del próx.	54-10	id.
Id. a fin del próx.	54-15	id.

DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

COMUNICADO.

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mío y de toda nuestra consideración: en el número del 7 del actual de su apreciable periódico, hemos leído con sumo gusto el siguiente: «Puede considerarse como una mejora importante la introducida por las máquinas de la invención de D. Francisco Esparsa y Abad, para el picado del tabaco en las fábricas de Madrid y de Alcoy; porque al propio tiempo que han resuelto una cuestión de salubridad pública, han aumentado el consumo, según hemos oído, con la perfección de los trabajos. Parece que dicho industrial tiene contemplada la construcción de nuevas máquinas para otras fábricas, y es de creer encuentre protección esta industria tan nueva como provechosa.»

Laudable es y digno de elogio el interés que acredita su recomendable periódico en favor de la salubridad pública y de la perfección de los trabajos; y no menos laudables son los esfuerzos que el Sr. D. Francisco Esparsa y Abad, como subalterno dependiente de una respetabilísima casa de comercio de esta corte, está haciendo para mejorar el picado del tabaco; haga el cielo que el Sr. Esparsa resuelva el gran problema de la salubridad pública, y desmienta el clamor general de toda la prensa y de todo el país en cuanto a la bondad del picado de sus máquinas; si así lo verifica, desde luego felicitamos por ello a la respetable casa a quien sirve el señor Esparsa, nosotros, que hoy representamos encontrados intereses; pero que ellos no nos ciegan hasta el punto de no reconocernos vencidos, si el Sr. Esparsa llega a resolver a la par que el problema de la salubridad pública, el de la economía en favor de una de las mas pingües rentas del Estado.

Pero nos ha de permitir Vd., señor Director, no estemos de acuerdo con su respetable opinión en cuanto a que la industria del picado del tabaco sea nueva: conformes estaríamos, si con nosotros aseverase, que esta industria es ya una ciencia, que a su frente se encuentra en Francia, de cuya nación tanto malo se copia, un inspector general químico mecánico; una capacidad especial, que nuestros talleres, ni en el picado ni en la elaboración de trabajos, reúnen las circunstancias higiénicas, químicas y mecánicas tan necesarias a la salubridad pública y perfección de los trabajos; que lejos de esto, en todas nuestras fábricas se sigue aun el sistema destructor y costoso de picar a brazo; que a pesar de haberse introducido de poco tiempo acá algunas mejoras en la de esta corte, fumamos aun por desgracia polvo en lugar de tabaco; polvo que debería desaparecer de las cajetillas, porque el polvo es merma y esta se inutiliza; en una palabra, señor Director, sería preciso para hallarnos de acuerdo, que el Sr. Esparsa tuviera resuelto en realidad el gran problema de la salubridad pública y de la perfección de los trabajos con su picado actual, y que supiera explicarnos en qué consiste que, a pesar de sus mejoras, las cajetillas se espandan con mas polvo que tabaco; alcancamos la razón de ello, y como no nos duelen prendas de ningún genero, en su día la indicaremos al descubrir el estado higiénico químico mecánico de nuestras fábricas de tabaco, para cuya renta se necesita, sea dicho de paso, hombres especiales, sin que por esto entendamos rebajar de ningún modo la reconocida capacidad y moralidad de los dignísimos directores y subdirectores actuales, de esta renta: hechas estas observaciones generales, como prueba de que el Sr. Esparsa no ha llegado ni con mucho a resolver, según Vd. supone, el problema de la salubridad y perfección de los trabajos, contamos con su notoria imparcialidad y esperamos que su celo por las mejoras de las rentas públicas, le impulsará a hacer público por medio de su apreciable periódico el estado actual del picado del tabaco.

Próximamente hace un año obtuvo D. Carlos Martínez Mira, real cédula de privilegio de invención de una máquina para picar tabaco; en su consecuencia y con orden de la Dirección de Estancadas estableció su máquina dentro de esta fábrica, en un patio, sin que jamás pudiera conseguir un local decente y cubierto en edificio tan vasto, a pesar de estar así mandado, y de permitirlo entonces la poca extensión y desarrollo de las máquinas de Esparsa; hizo mas, el Sr. Esparsa nunca tuvo, ni tiene en el día, contrata alguna que al gobierno leque, y Martínez Mira, con el objeto de acreditar la bondad de su máquina, pidió oficialmente el picado a menos precio, y se le negó abiertamente, se pretexto de que estaba en curso el expediente; dándose lugar con esta conducta demarcada protección al Sr. Esparsa que picaba y picó a mayor precio que el ofrecido por el Sr. Martínez Mira, a com-

paraciones siempre odiosas y sensibiles; cuando median altos y dignos funcionarios y al clamor general de toda la prensa sobre la mala calidad del picado.

Al fin, y a fuerza de reiteradas instancias se procedió de orden superior: 1.º A un ensayo, que presidió el Sr. Rodríguez, oficial del negociado de tabacos en la Dirección del Ramo, sin que a nuestra noticia haya llegado dejase consignada su opinión e informe en negocio de tanta gravedad: 2.º A otro ensayo, que presidieron los dignísimos señores Ciudad y Secades, haciendo picar a cada máquina un quintal de tabaco tomado a la suerte; moviase entonces a vapor la máquina esparsa, y a sangre como hoy la de Martínez Mira si bien preparada para vapor, cuando oportuno sea, y no obstante la conocida ventaja y desventaja de este diferente sistema de locomoción, la máquina Martínez Mira tardó a picar solo caterec minutos mas que la de Esparsa, a vapor movida, y ofreciendo una diferencia en merma de la mayor consideración; ensayos y resultados que frecuentamos de nuevo, si se disponen nuevas operaciones de picado entre ambas máquinas, como se ha verificado hace tres días a presencia del inteligente profesor de construcción de máquinas, Sr. D. Ignacio Sánchez Solís, comisionado ad hoc por el Instituto industrial. Nuestra imparcialidad y nuestra justicia en lo que deba otorgarse a la máquina del Sr. Esparsa nos obliga a reconocer que este picó todo el quintal y Martínez picó solo tres arrobas por cierto pequeño accidente que ocurrió en su máquina, cuya insignificancia para el objeto principal del ensayo reconocieron los mismos que le presidieron y autorizaron.

No nos toca a nosotros, personas interesadas, pero de friarazon, ocuparnos de la bondad del picado de la máquina Martínez Mira; natural es que el señor ministro de Hacienda le conozca, porque la Dirección de Estancadas, ha debido informarle y remitirle las pruebas del picado para la resolución del expediente; así al menos lo creemos por el conocimiento del deber de todo funcionario y por la confianza merecida que nos inspiran los Sres. Adaro, Ciudad y Secades.

No desconocemos tampoco que otras graves atenciones; (aunque creemos esta la mas vital, la de mayor interés para el Estado en este ramo de administración) hayan prohibido, a la Dirección ultimar este expediente de ensayo en diez meses que han transcurrido desde que se realizó: esta tardanza; el clamor público; el interés del Estado; la par que el privado de Martínez Mira a quien cuesta su máquina enormes gastos y no pequeños los ensayos verificados, le obligaron a desahacer como suele decirse el nudo Gordiano y prescindiendo de la resolución de aquel expediente, elevó respetuosa exposición al Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria; ministro de Hacienda, fijando la cuestión y pidiendo: 1.º Que se le adjudicase el picado del tabaco en todas las fábricas nacionales; 2.º Que de no, se sacase el picado a pública subasta con condiciones ventajosísimas sobre los precios actuales y con las garantías que el gobierno exige.

El señor ministro del ramo cuya notoria moralidad y conocido interés por las rentas públicas somos, como todos, los primeros a reconocer, cursó en el acto la exposición; la Dirección opinó lo que tuvo por conveniente, lo que creyó sin duda justo; y Martínez Mira ha vuelto a exponer al señor ministro, porque también lo ha considerado justo, contra una de las condiciones de la subasta, cuyo principio se admite, pero que en su aplicación considera Martínez Mira se irroga un gran perjuicio al Estado. Esperamos, pues, con confianza la resolución definitiva de este expediente, y la esperamos tan justificada como conocida es la proverbial justificación del señor ministro.

Tal es, Sr. Director, el estado de este negocio, y al dirigirlo a usted lo hacemos con sentimiento, pues no gustamos llamar la atención por medio de la prensa en expedientes de esta naturaleza en que se ventilan graves intereses; en que juegan personas respetabilísimas; la prueba de ello es que nos hemos impuesto un silencio, de que no nos arrepentimos, por espacio de un año; y para romperlo, para fijar los hechos, para hacer ver al país que existen otras personas que se ocupan en resolver en lo posible el problema de la salubridad y de la perfección de los trabajos, ha sido preciso que su apreciable periódico se haya ocupado de este negocio, concretándole a una sola empresa, si bien debemos reconocer que es muy posible ignorase la existencia de la nuestra.

Acudimos, pues, a su reconocida imparcialidad, a su recomendable periódico, menos político por cierto que dedicado a intereses materiales, y le rogamos se sirva insertar en sus columnas esta comunicación, también de interés material, y en ello le quedará reconocidos sus atentos servidores Q. B. S. M. Martínez, Madoz (Fernando) y compañía, Madrid 16 de febrero de 1861.

NOTICIAS.

Boletín religioso. — Santos de hoy. — San Gabino, presbítero y San Conrado, confesor. — *Anuncio.* — *Jubiléo de Cuarenta Horas.* — En la iglesia de San Cayetano, donde por la mañana habrá misa cantada; por la tarde en la continuación de la novena de Nuestra Señora de la Merced, predicando D. Miguel Simón de la Torre. — *Descubiertos.* — Estará Su Divina Majestad manifestado de diez a doce en San Antonio de los Portugueses, en obsequio de su titular. — *Misiones.* — Continuarán por la tarde en el Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, y en San Isidro y en San Luis por la noche. — *Ejercicios espirituales.* — Se practicarán por la noche, predicando en San Ignacio, D. Pedro Alvarez; en Italianos D. Joaquín Corral; en Loreto D. Buenaventura Martínez, y en la Bóveda de San Gines D. Eugenio Aguado.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora del Buen Suceso en la capilla de Palacio, ó la de las Victorias en la Encarnación. — *Llamamientos judiciales.* — Por el juzgado de Lavapiés a Emilia Martos García; por la visita eclesiástica a Manuel Fernández; por el juzgado del Mediodía a Juan Pérez Cabrera, y a los que se crean con derecho a los bienes de don Antonio Salamanca; por el del Norte a Manuel Alvarez; por el del Prado a Francisco Melados; por el de Hacienda a D. Pedro Manjares; por el del Mediodía, por segunda vez, a un joven que fué detenido el día 14 de noviembre en dirección de la puerta de San Vicente; por el de Maravillas a los herederos y parientes de D. Mariana Salvatierra y su esposa doña María Antonia Hernandez; por el tribunal de Cuentas a D. Francisco de Paula Izquierdo y a D. Mauricio González, como apoderado de doña Josefa Ibarbengoitia; por el de Maravillas a Rosendo Dean Hernandez y Muñoz.

Rectificación. — El inspector de vigilancia del distrito de Correos se ha acercado a nuestra redacción para pedirnos que manifestemos que el periódico *La Verdad* ha sido mal informado cuando dice que la reunión que hubo en los salones de Capellanes el día 14 no debió llamarse baile, sino una reunión asquerosa e impúdica; que se dieron vivas a Garibaldi y que se debió poner un correctivo por las autoridades a quienes correspondía para que los hombres que han nacido en el seno de nuestra Santa Madre Iglesia no presencien semejantes escándalos. El inspector dice que ni el recibí queja alguna ni nada oyeron contrario al orden ó a la religión las personas que le rodeaban; que solo hubo que cinco ó seis personas dieron dos vueltas por los corredores y atravesaron el salon con ligereza y ruido, pero que amonados por la autoridad no se volvieron a ver reunidos; que si se dieron vivas a Garibaldi serian en voz baja y por vía de broma, pues nada oyó ni notó el inspector, y que en los tres años que este vigila los bailes de Capellanes ni ha habido escándalos ni que formar las causas y sumarias de otros tiempos.

La Beneficencia. — Balance mensual de esta sociedad correspondiente al mes de enero de 1861. Caudales depositados en la Caja social hasta esta fecha: Rs. vn. 18.832.881.72.

ACTIVO.	
Caja: entrada.....	5.991.664.25
Cuenta de socios.....	599.079.41
Cartera y préstamos.....	13.661.596.93
Reserva y medallas.....	14.197.69
Títulos de renta varios.....	2.308.448.80
Total.....	22.574.987.11
PASIVO.	
Caja: salida.....	5.502.887.29
Cuenta de socios.....	14.493.614.23
Descuentos y préstamos.....	2.449.379.43
Reserva y medallas.....	18.681.96
Títulos vendidos.....	105.444.15
Suma igual.....	22.574.987.11

El movimiento de las operaciones durante el mes de enero, ha sido el siguiente: Saldo en caja el 31 de diciembre anterior..... 468.339.09
Nuevas imposiciones recibidas en enero..... 2.881.312.37
Recaudación de 311 pagarés vencidos..... 2.429.791.17
Recibido a cuenta de anticipos..... 19.588.26
Cuponos cobrados de los títulos de renta en cartera..... 51.505
Por venta de títulos al portador..... 22.284.15
Beneficios realizados en enero de 1861..... 144.850.56
Total de los ingresos..... 6.017.677.60

Con cuya cantidad se han hecho las operaciones siguientes: Se han descontado 420 pagarés garantizados por la compañía *Manutención de crédito*..... 4.291.367.27
Reembolsado a varios socios..... 599.079.41
Préstamos sobre cesiones de descuentos..... 149.307
Compra de títulos..... 499.471.51
Compra de medallas..... 1.672
A la Dirección por el 20 por 100 que le correspondió en los beneficios de diciembre para los gastos de administración..... 26.013.35
Existencia en caja el 31 de enero de 1861..... Rs. vn. 517.737.06

V.º B.º.—El director general, NICOLÁS DE CARRILLAS.
El Consejo de Vigilancia acordó se repartieran ochenta céntimos por ciento a los socios por los beneficios realizados en el mes de enero, quedando un remanente de rs. vn. 9.495'85 para el fondo de reserva.

Orden de la plaza. — *Servicio para hoy.* — *Parada.* — Infantería de Galicia. — *Jefe de la guardia exterior del real palacio.* — Señor teniente coronel primer comandante del mismo, D. Zacarías González. — *Jefe de día.* — Señor coronel comandante de Ingenieros D. Salustiano Sanz. — *Visita de hospital.* — Coraceros de Borbon.

Caja de ahorros. — Aver han ingresado en este establecimiento 153.246 rs. vn., depositados por 2.563 individuos, de los cuales los 122 han sido nuevos imponentes, habiéndose devuelto 144.784 rs. 30 céntimos, a solicitud de 105 interesados.

Oposiciones. — En las que acaban de verificarse para cubrir tres vacantes de oficiales farmacéuticos en el cuerpo facultativo de Sanidad militar, han tomado parte 13 profesores, habiendo obtenido los tres primeros números D. José Escobar, D. Rufino Centenera y D. Cleto Andechaga.

Llamamientos militares. — Por el gobierno militar a doña María del Carmen Peña y Fernandez; doña Carlota García y Cabas; don José Pérez y Pascual, y D. Tomás Suarez y Bermudez.

Avisos militares. — Por la junta general de liquidación del personal de guerra se avisa a los jefes empleados que fueron en el hospital militar de San Fernando de Alicante desde 1835 a 1841 y hubiesen percibido sus haberes remitan a dicha junta, sita en Valencia en el Temple, los ajustes que de dicha casa debieron percibir de los habilitados ó copia de los mismos debidamente autorizados, en caso de fallecimiento sus herederos ó parientes, para cuyo efecto se fija el plazo de tres meses a los que existiesen en la Península, islas adyacentes ó Canarias, posesiones de Africa; seis para los que estuviesen en la isla de Cuba ó Puerto Rico, y de ocho para el extranjero y Filipinas.

Llamamientos civiles. — Por el gobierno civil a José Puertas Nieto.

Avisos civiles. — Por el gobierno civil el hallazgo de una manta de caballo en la calle del Caballero de Gracia, pudiendo recogerla en la inspección de la Aduana; por la administración de Hacienda la vacante del estanco de Majadahonda por ocho días; por la dirección de instrucción pública la expedición de un título de heado de veterinario de segunda clase a favor de don Pedro Villalobos y Baldasano.

Cartas detenidas. — Lo están en la administración del Correo central por falta de sellos, las recogidas de los buzones los días 14 y 15, dirigidas a José de Cuala, Sestello; Juan Saez, Ciudad-Real; Laureana Palancar, Espinosa de Henares; Manuel Calvete, Sevilla; Miguel de Bada, Colungo; Manuel Zapata, Pedroñeras; Rafael Gimenez, Granada; Vicente Vazquez, Palencia; Andrea Scrdoni; Salamanca; Diego Gimenez L., Barcelona; Dolores Soto, Buenos Aires; Eusebio Morales, Getafe; Francisco Lentiño, Valladolid; Gabriel Sánchez, Carabanchel; Gabriel G. de Tassara, Washington; Maria C. Salcedo, Valencia; Ramon Pardo, Villalobos; Ramona Ramiro, Segovia, y Rafael Ruiz, Torrejon de la C.

Quintas. — Por el distrito de la Aduana se avisa que mañana tendrá lugar el último acto de la declaración de soldados.

ANUNCIOS.

SE CELE UNA O DOS HABITACIONES. — con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella, Corredora Baja, 39, tercero izquierda.

SE ARRIENDA UNA CASA. — Seon jardín y un estanque con pesca, a precio convencional. Para tratar de ajuste se pasará a la calle de la Magdalena, núm. 33, cuarto tercero. Está el estanque y el jardín estramuros de la puerta de Segovia.

NUOVA FABRICA DE CAL. — Por hornos continuos de especial construcción y proporciones, establecida en las afueras de Atocha, término de la Campanilla, a la derecha de la carretera de Vallecas, entre la vía ferrea general y la de mercancías.

SE VENDE EN LA HUERTA. — De Alicante, muy inmediata a la villa de Muchamiel, y una legua de aquella ciudad, una bonita casa, llamada de Rizo, en muy buen estado, construcción moderna, con muchas comodidades y su huerto de cuatro tahullas, con habitación para el labrador. La persona que desee mayores noticias, se dirigirá a la portería de la casa núm. 12 de la calle del Desengaño, cuya portera indicará con la persona que se ha de tratar.

INSCRIBANIA EN VENTA. — La voluntad de su dueño se vende en subasta privada un oficio de escribano del número de la villa y corte de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Juan García de Lamadrid. Es una de las escribanías mas antiguas de la corte; tiene un inmenso protocolo, y el propietario está facultado para nombrar teniente. Se halla agregada al juzgado de Maravillas, y está valuada en reales vellón 180.000 a deducir un préstamo de 50.000 rs. al 5 por 100 que puede extinguirse a voluntad del propietario.

La subasta tendrá lugar el día 10 de marzo próximo a las once de la mañana en la escribanía de D. Nicolás Ortiz, calle de Milaneses, número 2, cuarto principal.

LIQUIDACION.

La de efectos de goma anunciada en la calle de la Montera, núm. 30, se ha trasladado a la de Carretas, núm. 8. Ya ha podido juzgar el público de la verdad de nuestro anuncio. No se desea mas que realizar: (18, 20, 22, 25, 27, 1.º y 4.º y 6.º)

VAPORES-CORREOS.

de A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD, EN COMBINACION

CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para MARSELLA todos los miércoles a las once de la mañana.

Para BARCELONA todos los viernes y miércoles a las once de la mañana.

Para MALAGA todos los sábados a las once de la mañana.

Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estación de Madrid a muelle de Barcelona, a rs. vn. 3.90 arroba castellana, y lanas a 4'30.

Para estos y demás trasportes, dirigirse a Don Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camarás cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Se expenden billetes directos por D. Julian Moreno; despacho central de los ferro-cariles, Alcalá, 30.

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantes, núm. 26, Madrid, continúa al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 rs. de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposición de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor.

Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos a 240, de 60 rs. hasta 300; las de reposición, desde 640 rs. hasta 6.000. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de urtica urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de arnica, seis centímetros en cuadro, 2 rs.

FONDA DEL COMERCIO, EN SANTANDER.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado al Muelle, núm. 1. En dicha fonda encontrarán sus favorecedores, además de la amabilidad en el servicio, una esmerada mesa, cómodas y elegantes habitaciones con vista a una de las mejores bahías de España, frente a la estación del erro-carril, contiguo a la aduana, teatro, café suizo y centro de la población.

CLASES PREPARATORIAS.

Para telegrafistas, estadística, carreras militares, ingenieros de caminos, de montes y ayudantes de id.

Ballesta, 16, bajo.

POR DERRIBO.

FORZOSA LIQUIDACION.

Los restos de las existencias procedentes del establecimiento, calle de Postas, núm. 24, con motivo del derribo de la casa, se han trasladado a la Concepción Gerósima, núm. 13, tienda, en donde a fin de concluirlos, se hará toda la rebaja posible sobre los bajos precios antes establecidos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto de diez de la mañana a dos de la tarde en el local de la Escribanía de Lamadrid, calle Mayor, núm. 116 piso bajo. También se admitirán proposiciones individuales.

ACADEMIA DE LENGUA INGLESA. — casa del Ateneo, calle de la Montera, núm. 32, cuarto tercero de la derecha. — Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, tiene academia en su casa desde las siete y media hasta las diez de la noche. Da tambien lecciones particulares en su casa ó en la de los alumnos. — (10 v. 1-1)

COMPANIA de betun de Londres. — Los repetidos viajes hechos a Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., por el jefe de estas casas, nos han dado el resultado de poseer los mejores betunes de Europa. Ahora vendemos el inmejorable Betun creso de Hunt de Londres, sin ácidos, a prueba (con el que ganó mas de 10.000.000 de reales y un puesto en el Parlamento inglés), a 1, 2, 4, y 8 rs., caja B. H. y 2 rs. botella. Por mayor un 25 por 100 de rebaja. Salones para limpiar el calzado a cinco cuartos par. Montera, 45, (pasaje) y Angosta de Peligros, 1.

NOTA. — Se acaba de recibir una nueva pasta inglesa, impermeable, para limpiar y reproducir el brillo perdido en el calzado de charol en los arneses, cartucheras, etc., a 1, 2 y 4 rs. caja W. y se emplea a 6 cuartos el par de botas, (sin cepillos).

VENTAS.—A VOLUNTAD DE su dueño y en subasta privada, se enagenan dos casas, en esta corte, sita una de ellas en la calle de Embajadores núm. 34, la que produce al año 9.000 rs. libres; y la otra en la de los Irlandeses, núm. 5, que produce tambien al año 8.000 reales libres.

Darant todas las noticias que se deseen plaza de los Ministerios, número 3, cuarto segundo de la izquierda el Sr. Alonso, todos los días de once a cuatro. — (20 m. 20 t.)